



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre ocho (08) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	2015-00887
Decisión	Ordena expedir copias

En relación con las copias solicitadas, el Despacho autoriza y ordena que por la Secretaría se expida la copia auténtica de la Sentencia de primera instancia que fue proferida por esta Dependencia el 15 de febrero de 2021, corregida mediante Auto del 12 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 806 de 2020, se ordena la remisión de la copia autentica solicitada y la sentencia digitalizada a la parte solicitante al canal anazg9327@gmail.com

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a25a55d732f59a18ee7bf325d986c6f218cc4f68a9b7242b8dc9785bdd42
8969**

Documento generado en 08/11/2021 11:35:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>